



Ciudad de Buenos Aires, 12 de enero de 2026

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A

A3 MERCADOS S.A.

Presente

Ref: Pago de la tercera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVI emitidas el 18 de julio de 2024.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XLVI a Tasa Fija por v/n USD 28.553.518 - Vencimiento en el año 2027.

Se hace saber que el día 19 de enero de 2026, se iniciará el pago de la tercera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVI emitidas el 18 de julio de 2024.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	19 de enero de 2026
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	3ra Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	18 de julio de 2025 / 18 de enero de 2026 (184 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
<u>Valor Nominal:</u>	USD 28.553.518
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 28.553.518
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	1,50%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	0,756164372%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 215.911,53
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 16 de enero de 2026.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada